

Tabla Salarial año 2007 (3,5%)

NIVELES	SALARIO BASE EUROS	ANTIGÜEDAD EN EUROS	CATEGORIAS
NIVEL 1	1.650,66	59,80	Médico Especialista.
NIVEL 2	1.519,10	59,80	Médico Interno y Titulado Superior
NIVEL 3 A	1.291,82	59,80	Titulado Medio, ATS/DUE.
NIVEL 3 B	1.291,82	59,80	Jefe de Negociado Administrativo, Encargado de Mantenimiento y Encargado de Cocina.
NIVEL 4	1.112,39	47,93	Encargado de Servicios.
NIVEL 5	1.014,63	47,93	Oficial Administrativo, Oficial de Oficios Varios y Cocinero.
NIVEL 6	973,70	48,87	Auxiliar de Clínica, Celador, Cuidador, Auxiliar Advo., Recepcionista/ Telefonista y Conserje.
NIVEL 7	907,60	48,87	Ayudante de Oficios Varios, Ayudante de Cocina y Servicios Domésticos.

07/2597

7.4 PARTICULARES

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Técnico Auxiliar Delineante.

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar Delineante de doña Magdalena Vargas Castillo.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Torrelavega, 8 de febrero de 2007.—El director del Centro IES Miguel Herrero Pereda, Jaime Linares Fernández.

07/2189

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Auxiliar de Enfermería.

Se hace público el extravío del título de Auxiliar de Enfermería de doña Ana Belén Gutiérrez García.

Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 21 de febrero de 2007.—Ana Belén Gutiérrez García.

07/2609

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Técnico Especialista de Anatomía Patológica.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista de Anatomía Patológica de doña Ana Belén Gutiérrez García.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 21 de febrero de 2007.—Ana Belén Gutiérrez García.

07/2610

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Auxiliar de Clínica.

Se hace público el extravío del título de Auxiliar de Clínica de doña María Aránzazu Cordobés Carrera.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 21 de febrero de 2007.—María Aránzazu Cordobés Carrera.

07/2611

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Auxiliar de Clínica.

Se hace público el extravío del título de Auxiliar de Clínica de doña Susana Movellán Díaz.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 21 de febrero de 2007.—Susana Movellán Díaz.

07/2617

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS**Dirección General de Juventud**

Resolución acreditando como Escuela de Tiempo Libre a la escuela Cuatro Gatos.

Vista la solicitud de reconocimiento oficial de la escuela de tiempo libre "Cuatro Gatos", formulada por doña Marta Abad González, al amparo del Decreto 9/99, de 5 de febrero.

Examinada la documentación exigida en el mismo y el cumplimiento de los requisitos previstos en la citada norma, para ser reconocida como Escuela de Tiempo Libre para Educadores de la Juventud y la Infancia.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2, apartado 4 del citado Decreto.

DISPONGO

Primero: Reconocer oficialmente la Escuela de Tiempo Libre "Cuatro Gatos", sita en la calle Guevara 11 – 5º B de Santander.

Segundo: Autorizar la impartición por dicha Escuela de los tres niveles formativos previstos en el artículo 4 del Decreto 9/99, de 5 de febrero, con sujeción al cum-